

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

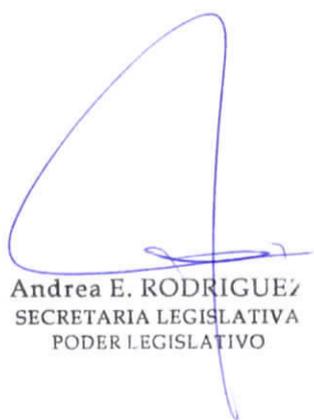
Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la trayectoria de la señora Blanca Nieve LIMIDO, de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente Resolución a la señora Blanca Nieve LIMIDO, por su compromiso, dedicación y responsabilidad en su labor a lo largo de todos estos años como vecina de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2024.

RESOLUCIÓN N° 416 /24.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo